

Fwd: DERECHO DE PETICIÓN:

1 mensaje

JOSE ALEJANDRO ROMERO LÓPEZ <atencionalusuario@uniondelsur.co>

13 de agosto de 2020, 10:56

Para: info union del sur <info@uniondelsur.co>

Cc: EILEEN JOHANNA DE LA PORTILLA CABRERA <eileendelaportilla@uniondelsur.co>, dcenriquez@consorciosh.com

Cordial saludo estimada Diana, agradecemos el ingreso de la presente comunicación.

Atentamente,

----- Forwarded message -----

De: **Fernando German Estupiñan Fuertes** <fergeres5@gmail.com>

Date: jue., 13 ago. 2020 a las 10:31

Subject: DERECHO DE PETICIÓN:

To: <atencionalusuario@uniondelsur.co>

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Redicado: R-02-2020081301927
Fecha: 13/08/2020 11:24:59 a. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: N/A

Vereda La Esperanza, Municipio de Iles,
Departamento de Nariño, 13 de agosto de 2.020

Señores
CONCESIÓN DEL SUR
Construcción Vía RUMICHACA - PASTO
E. S. M.

FERNANDO GERMAN ESTUPIÑAN FUERTES, mayor de edad, domiciliado en esta misma vereda, identificado con la cédula de ciudadanía N° 13.006.750, en mi calidad de Presidente de La Junta de Aguas de la vereda La Esperanza, comprensión del Municipio de Iles, presento a Ustedes, por vía de DERECHO DE PETICIÓN, consagrado como Derecho Fundamental por nuestra Constitución Nacional, artículo 23, para que de forma oportuna, rogaría que fuera inmediata, se sirvan Ustedes informarnos a la comunidad, las razones por las cuales se ha suspendido el suministro de agua que históricamente la hemos tomado de la fuente conocida con el nombre de "EL NACEDERO".

También queremos saber si Ustedes preevieron en el proyecto de construcción de la vía este punto como contingencia y que medidas Ustedes tienen programadas para superarlas o mitigarlas, en cuanto todos nosotros estamos sufriendo el desabastecimiento del vital líquido, el cual de forma inequívoca se debe a las obras que Ustedes están ejecutando.

La respuesta al presente derecho de petición la recibimos en nuestro correo fergeres5@gmail.com

Atentamente,

FERNANDO GERMAN ESTUPIÑAN F.
C.C. N° 13.006.750

--

José Alejandro Romero López

Coordinador Social - Atención al Usuario

Concesionaria Vial Union del Sur

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur